



1. TXIRRINDULARI KRONOESKALADA MENDIBILERA

Reglamento/ Condiciones generales

- La 1. Txirrindulari Kronoeskalada Mendibilera es una prueba que combina el carácter competitivo con el cicloturista no competitivo que se celebrará en el municipio bizkaino de Trapagaran.
- Tendrá lugar el próximo 5 de junio del 2021 con el inicio de las salidas desde la Plaza Lauaxeta, s/n (Ayuntamiento de Trapagaran)
- El organizador, Ayuntamiento de Trapagaran, propone dos distancias para la cronoescalada bajo los nombres de Dorsal Plata y Dorsal Oro. El dorsal plata tendrá la meta en el alto de Larreineta, con 6,7 Km. y 415 m/d+, y el dorsal oro culminará su distancia en el monte Mendibil, con 9,3Km. y 540 m/d+.
- La carretera estará cortada al tráfico. No obstante, los participantes tendrán la obligación de circular por su carril.
- El evento estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, del 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, del 2 de marzo.

1. Participación

- Para participar es necesario tener igual o más de 15 años dentro del año en curso de la prueba. En el caso de los menores de edad los tutores deberán cumplimentar una autorización para hacérsela llegar a la organización mediante el email: info@turismotrapagaran.net
- El uso de un casco homologado será obligatorio a lo largo de todo el recorrido para todos los participantes.
- Cada corredor participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas perfectas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontar todo el recorrido.
- El ciclista debe llevar bien visible en todo momento el dorsal en la parte frontal de su manillar.
- Responsabilidad Civil: La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.
- Seguro de accidentes deportivos: Todos los corredores que no estén federados, deberán de inscribirse como participantes NO FEDERADOS. Esta categoría incluye un seguro de accidentes deportivo obligatorio de día necesario para disfrutar de esta prueba.



2. Inscripciones

- La inscripción supone la aceptación de todos los artículos del reglamento.
 - Las inscripciones solo se llevarán a cabo mediante plataforma digital a la que se podrá acceder desde la web www.trapagaranturismo.net o el perfil de Facebook del Área de Deporte y Turismo de Trapagaran.
 - Las inscripciones son personales e intransferibles.
 - Cada inscripción tendrá un importe de 8 €. Los participantes NO FEDERADOS deberán pagar un suplemento de 4 € en concepto del seguro de accidentes de día.
 - La organización emitirá un máximo de 300 dorsales.
 - La organización repartirá los 300 dorsales entre dos grandes modalidades:
 - 100 para la modalidad de competición. Estos estarán bloqueados hasta el 7 de mayo. A partir de esta fecha pasarán a disposición general.
 - 200 para la modalidad de cicloturismo. En caso de generarse lista de espera, a partir del 8 de mayo las plazas vacantes que pueda haber en la modalidad de competición, serán ocupadas en riguroso orden de inscripción.
 - La inscripción da derecho a los participantes a participar en la prueba, recibir un dorsal, una camiseta de algodón de Turismo Trapagaran, un botellín de senderismo y la utilización de todos los servicios que ofrece la organización.
 - Por motivos de stock de los almacenes del Ayuntamiento, la organización no garantiza al 100% la talla exacta de las camisetas.
 - Las inscripciones se abrirán el 23 de abril a las 18:30 h. y estarán operativas hasta el 30 de mayo salvo que sean agotadas antes.
-

3. Recogida de dorsales

- La recogida de dorsales se llevará a cabo en los horarios y ubicaciones que próximamente se comunicará desde la organización.
 - Es obligatoria una adecuada identificación por parte del participante para recoger el dorsal (DNI, pasaporte, carnet de conducir), licencia federativa en caso de estar federado y justificante de inscripción.
 - En caso de no poder asistir para recoger el dorsal, una tercera persona podrá hacerlo, siempre y cuando presente una fotocopia del DNI y de la licencia federativa, junto con el justificante de la inscripción.
 - En caso de que un corredor revenda su dorsal, se tomarán acciones contra los dos.
-

4. Anulaciones y devoluciones

- En caso de impedimento de la celebración de la prueba por las restricciones oficiales marcadas por el decreto regulador de la pandemia COVID, la organización realizará una devolución al participante del 100% excepto de 2 € en concepto de comisiones bancarias y de gestión.
- La organización no asumirá otras responsabilidades en caso de que existan factores que imposibiliten la celebración de la marcha como condiciones climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor. No obstante, sí entregará el Welcome Pack correspondiente a los participantes presentes, ofreciendo –además– un 50% de descuento en la siguiente edición.



- En caso de no participar en la prueba una vez inscrito, no se podrá transferir el dorsal a una tercera persona. Si la organización detecta este hecho, podrá penalizar a ambos participantes.
- Si la baja de la prueba se comunica hasta 10 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción. La devolución se realiza a la tarjeta de crédito/débito con la que se ha realizado el pago.
- Los últimos 10 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.
- El participante que se dé de baja no recibirá el well-come pack, exclusivo para participantes.

5. Controles horarios y cierres de paso

- La organización otorgará un tiempo máximo efectivo para la prueba de 1 hora/participante.
- Las salidas comenzarán el día 5 de junio a las 16:00 h. Los corredores recibirán previo a este día, una cita con la franja horaria asignada. Con el objetivo de evitar las aglomeraciones rogamos no asistir antes de dicha hora.
- Las salidas se generarán cada 30”.
- La marcha estará neutralizada por una velocidad media máxima de 33 Km/h. marcada por un vehículo de la organización que bajo ningún concepto se podrá rebasar.
- La organización establece una velocidad media mínima de 20 Km/h. que habrá que mantener para mantenerse dentro de la estructura organizativa.

6. Avituallamientos

- La 1. Txirrindulari Kronoeskalada Mendibilera contará con un punto de avituallamiento en cada una de sus metas: Larreineta y Monte Mendibil.
- Los corredores deberán cumplir rigurosamente las directrices del personal de avituallamientos para respetar el protocolo de seguridad COVID. Distancia
- Los ciclistas deberán ir debidamente identificados con el dorsal de la prueba.

| AVITUALLAMIENTO | LUGAR | KM |
|--------------------|--------------|-----|
| 1 líquido + solio | Larreineteta | 6,7 |
| 2 líquido + sólido | Mendibil | 9,3 |

7. Cronometraje

- La 1. Txirrindulari Kronoeskalada Mendibilera combina la competición y el cicloturismo. Dos conceptos que se trabajaran de manera independiente el próximo 5 de junio. Ambas modalidades tendrán recogidas sus tiempos mediante un chip colocado en su dorsal.
- Para recoger los tiempos de una manera eficaz es importante que el chip del dorsal esté bien colocado en la parte delantera del manillar. Si está dentro de una mochila, un bolsillo, doblado, etc. no funcionará el detector.



- El dorsal bien colocado servirá además para una fácil identificación por parte de los fotógrafos de la organización en los diferentes puntos del recorrido.
- En caso de que el dorsal no esté bien colocado y los lectores no puedan apuntar los tiempos, la organización no se hará responsable.

8. Categorías y Distancias

- La 1. Txirrindulari Kronoeskalada Mendibilera combina la competición y el cicloturismo. Dos conceptos que se trabajaran de manera independiente el próximo 5 de junio. Ambas modalidades tendrán recogidas sus tiempos mediante un chip colocado en su dorsal.

Modalidad Competición

| CATEGORÍA | DORSAL PLATA: LARREINETA Distancia: 6,7 Km. | DORSAL ORO: PICO MENDIVIL [PIRULÍ] Distancia: 9,3 Km. |
|-------------------|---|---|
| SUB 23 Masc. | | X |
| SUB23 Fem. | | x |
| Élite Masc. | | X |
| Élite Fem. | | X |
| Máster 30 Masc. | | X |
| Máster 30 Fem. | | X |
| Máster 40 Masc. | | X |
| Máster 40 Fem. | | X |
| Máster 50 Masc. | X | |
| Máster 50 Fem. | X | |
| Máster 60 Masc. | X | |
| Máster 60 Fem. | X | |

- *En caso de no salir un mínimo de 5 participantes por categoría, esta se declarará desierta. Los inscritos en ella computarán tiempos en la categoría anterior.*

Modalidad Cicloturismo

Los participantes cicloturista, podrán elegir la distancia que deseen: Dorsal Plata, de 6,7 K, o Dorsal Oro, de 9,3 Km. Tras finalizar el evento se publicarán las listas de tiempos para que conozcan el resultado de su participación. Dentro de la sección de cicloturismo no habrá ceremonia del pódium reconociendo las figuras de ganadores. Para optar al pódium habrá que poseer la licencia de competición y participar en la modalidad de competición. No



obstante, los titulares de la licencia de competición si podrán tomar parte en la modalidad de cicloturismo si no desean competir.

9. Premios

- **MODALIDAD COMPETICIÓN:** La organización otorgará tres trofeos por categoría reconociendo el primer, segundo y tercer puesto. Para que una categoría sea reconocida como tal, deberá contar con un mínimo de 5 participantes. En caso contrario será absorbida por la categoría anterior.

| CATEGORÍA | TROFEOS |
|-------------------|-------------|
| SUB 23 Masc. | 1º - 2º -3º |
| SUB23 Fem. | 1º - 2º -3º |
| Élite Masc. | 1º - 2º -3º |
| Élite Fem. | 1º - 2º -3º |
| Máster 30 Masc. | 1º - 2º -3º |
| Máster 30 Fem. | 1º - 2º -3º |
| Máster 40 Masc. | 1º - 2º -3º |
| Máster 40 Fem. | 1º - 2º -3º |
| Máster 50 Masc. | 1º - 2º -3º |
| Máster 50 Fem. | 1º - 2º -3º |
| Máster 60 Masc. | 1º - 2º -3º |
| Máster 60 Fem. | 1º - 2º -3º |

- **MODALIDAD CICLOTURISMO:** Siguiendo la filosofía cicloturista, en la que el concepto de competición no se considera, la organización sorteará una serie de artículos entre todos los participantes de esta sección.
 - Todos los participantes recibirán un wellcome-pack con su inscripción compuesto por una camiseta de algodón de Trapagaran y un botellín de senderismo.
-

10. Tipología de bicicletas permitidas

- Modalidad de Competición: Exclusivamente bicis de carretera
 - Modalidad Cicloturista: Carretera, Urbanas, BTT, E-Bikes o handbikes o similar.
-



11. Servicios

- Chip para cronometraje en ambas modalidades.
 - Al acabar la prueba, habrá avituallamiento final en cada una de las metas del dorsal plata y oro.
 - La prueba contará con un servicio móvil de asistencia mecánica en carretera.
-

12. Protección y asistencia

- Habrá presencia de vehículos y personal de protección oficial como Ertzaitzas y Policía Municipal.
 - También estarán presentes otros vehículos del Organizador convenientemente identificados, empresa de servicios sanitarios, coche neutro de apoyo, etc.
 - El Organizador también instalará carteles indicativos, señalizaciones, flechas y personal voluntario debidamente identificado en los lugares que considere conveniente y/o le sea posible. Hay que entender que estos voluntarios son una ayuda meramente informativa y no una condición obligatoria.
 - Todos los participantes por el hecho de estar en posesión de su correspondiente licencia federativa o seguro de día, están cubiertos con asistencia médica. Para los usuarios no federados, la póliza de asistencia médica garantiza la cobertura de accidentes con la emisión del parte en el mismo día de la prueba.
 - El personal auxiliar de la Organización podrá tomar decisiones que afecten a la seguridad vial, al incumplimiento del presente reglamento y en la Ley de Seguridad Vial, así como en el anexo número II del vigente Reglamento General de Circulación.
 - El pelotón estará custodiado por vehículos repartidos por las diferentes zonas por las que ruedan los participantes.
-

13. Obligaciones de los participantes

- Los participantes aceptan cada uno de los puntos de este reglamento.
- Es obligatorio respetar y cumplir las normas de tráfico, así como la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigente.
- Los corredores tratarán con respeto al equipo de la organización y al resto de participantes.
- Es obligatorio el uso de un casco homologado.
- Los corredores irán en todo momento bien identificados mediante el dorsal de la prueba en el frontal de su bicicleta.
- Los participantes deberán acudir a la salida en la franja de tiempo que se les asignará. En caso contrario perderán el derecho a participar.
- Los participantes tratarán de influir lo menos posible en el medio ambiente, usando contenedores para tirar envases, restos y envoltorios, no tirando nada a la carretera ni a sus alrededores.



- En caso de abandono el ciclista deberá comunicárselo a la organización mediante el número de teléfono en el dorsal.
 - No se puede recibir asistencia ni ser remolcado por parte de vehículos ajenos a la organización.
 - La participación en la prueba está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes.
-

14. Obligaciones del organizador

- El Organizador no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que el participante pudiese ser víctima o causa, así como de las posibles deudas que pueda contraer durante la 1. Txirrindulari Kronoeskalada Mendibilera.
 - El Organizador se reserva el derecho de modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, trofeos, etc. cuando existan razones que justifiquen estos cambios. Siempre se avisará a los participantes mediante diferentes soportes: correo electrónico, redes sociales, apartado noticias web corporativa, megafonía o señalización durante el evento.
 - El Organizador se reserva el derecho de modificar la fecha de la prueba si por motivos externos fuese obligado. En tal caso avisará inmediatamente a todos los inscritos para informar de las circunstancias y plantear diferentes soluciones.
 - En caso de ocurrir cualquier incidente durante la prueba, la organización podrá neutralizarla.
 - Si causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) impidiesen la celebración de la 1. Txirrindulari Kronoeskalada Mendibilera, el Organizador no retornará el importe de las inscripciones, pero sí entregará el Welcome Pack correspondiente a los participantes presentes, ofreciendo -además- un 50% de descuento en la siguiente edición.
 - El Organizador se reserva el derecho de cambiar (eliminar, añadir o modificar artículos) de este reglamento por imposición legal.
 - La organización se reserva el derecho de admisión a la 1. Txirrindulari Kronoeskalada Mendibilera.
 - El Organizador facilitará el listado de inscritos a las autoridades de tránsito para el correcto control de la marcha y la Ertzaintza/ DGT tendrá la potestad para generar una lista negra para participantes que no obedezcan las órdenes de las autoridades de tránsito y el código de circulación.
-

15. Datos e imagen del participante

- El participante autoriza a la organización de la Txirrindulari Kronoeskalada Mendibilera a la grabación total o parcial de su participación, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Txirrindulari Kronoeskalada Mendibilera en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna



Trapagaran

Udala
Ayuntamiento



Bizkaiko Txirrindularitza Federakundea
Federación Vizcaína de Ciclismo

del Organizador. Asimismo, el participante acepta que el Organizador les dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a la Txirrindulari Kronoeskalada Mendibilera o actividades relacionadas con el Área de deporte y turismo del Ayuntamiento de Trapagaran. La aceptación del participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre.

- Los participantes en la Txirrindulari Kronoeskalada Mendibilera, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Trapagaran por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en DIRECCIÓN RESPONSABLE.